



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016.

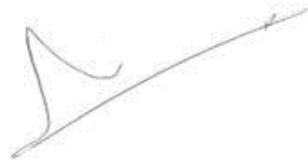
LUGAR, HORA Y FECHA:	En el Centro de Capacitación del Estado de México CECAEM, ubicado en Rancho Guadalupe S/N, Metepec, Estado de México, siendo las 09:30 horas del 10 de Abril de 2016.
PARTICIPANTES:	Integrantes de la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Acuícola y Vigilancia Epidemiológica en Peces del Estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ. Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal: El Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Comisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Epifanio Larrieta Salas, Jefe de Departamento en representación del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura; por la SAGARPA El Ing. Octavio Baray Terrazas Jefe del Programa de Fomento Agrícola y Sanidad Vegetal, el M.V.Z. Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y Salud Animal; Invitados Permanentes Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez suplente del Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; por parte del SENASICA, el MVZ. Luis Gerardo Nava Michel; por parte de la Subdelegación de Pesca del Estado de México, el MVZ. Fernando Vergara Dominguez Jefe de Departamento de Fomento Pesquero; por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México A.C., el MVZ. César Iván Gutiérrez Villavicencio, Gerente del CSAEM, en representación del C. Gerardo Marcos de la Cruz Presidente del Comité.
OBJETIVO:	Analizar los avances físicos y financieros del mes de Marzo de 2016, del ejercicio presupuestal 2016, del Concepto de Apoyo Sanidad Acuícola y Vigilancia Epidemiológica en Peces, que opera en el Estado de México, a través del CSAEM.
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum. 2.- Seguimiento de Acuerdos. 3.- Avance Físico y Financiero. 4.- Análisis y Dictamen. 5.- Propuesta de Acuerdos. 6.- Asuntos Generales.

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Se pasó lista y existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

2.- Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo	Responsable	Avance
<p>ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD02/16. Se autoriza la intervención de la subcomisión para gestión de la segunda parte del préstamo ante el FACEM y de esta manera dar continuidad a las acciones de atención a productores ya establecidas</p>	<p>Subcomisión de Sanidades</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>ACUERDO SSAMSAVEEM-02-ORD02/16. Se autoriza la intervención de Subcomisión ante la DSAP PARA la publicación de la convocatoria para la contratación del profesional de campo contemplado en el plan de trabajo para cubrir la zona occidente del Estado de México y de esta manera no atrasar más las acciones y atención a productores en esa zona. a. Esta convocatoria se ha ido postergando debido a que aún no han sido publicados los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2016</p>	<p>Subcomisión de Sanidades</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>ACUERDO SSAMSAVEEM-03-ORD02/16. Se autoriza al CSAEM tomar en calidad de préstamo la cantidad de \$200,000.00 de la cuenta de recursos propios de productores con la finalidad de continuar realizando las acciones operativas del CSAEM y una vez que se cuente con el recurso del Programa de Trabajo 2016 sea reintegrada esta cantidad</p>	<p>CSAEM</p>	<p>CUMPLIDO</p>






**3.- Avance Físico y Financiero.
Manejo Sanitario en Peces.
CONCENTRADO FÍSICO.**

CAMPAÑA EN PECES										
Acciones	Unidad de Medida	META PROGRAMADA			DEL MES			ACUMULADO AL MES		
		GLOBAL PROGRAMADO	MES DE MARZO	ACUMULADO DEL MES	NUMERO	PRODUCTORES BENEFICADOS	% AVANCE DEL MES	REALIZADO	% DE AVANCE	BENEFICIADOS
Promoción y Difusión	Página Web	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Radio spot	200	75	75	0	0	-	0	-	0
Capacitación	Cursos personal CSAEM	4	0	0	0	0	-	0	-	0
	ASPEL NOI Nomina y Capacitación de uso de Software.	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Contabilidad Gubernamental	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Manejo y estructuración de inventarios.	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Curso de Nomina de sueldos y salarios	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Asesoría	360	30	90	30	30	100.00	90	25.00	90
Medidas Sanitarias de prevención y control de enfermedades y Manejo Sanitario del Cultivo	Aplicación de medidas de sanidad e higiene	1450	135	235	175	175	129.63	235	16.21	235
	Registro de entradas y salidas de organismos	800	80	80	80	60	75.00	80	10.00	80
	Medidas de control químico, físico y biológico	1415	80	200	140	140	175.00	200	14.13	200
	Tratamientos y programas preventivos	1410	135	195	135	135	100.00	195	13.83	195
	Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción del entorno acuícola	1410	135	195	135	135	100.00	195	13.83	195
Manejo sanitario del cultivo	Control sanitario de agua de carga y/o des carga	1030	50	130	68	68	136.00	88	8.54	88
	Medición e interpretación de calidad de agua de cultivo	1560	150	210	150	150	100.00	210	13.46	180
	Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario mediante biometrias y calculo de biomasa en las especies de cultivo	1310	100	160	100	100	100.00	160	12.21	130
	Cosechas parciales	960	50	60	50	50	100.00	60	6.25	60
	Implementación de registros para el manejo sanitario del cultivo	475	25	25	25	25	100.00	25	5.26	25
	Granja limpia	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Granja libre	9	0	0	0	0	-	0	-	0
Vigilancia Epidemiológica	Diagnósticos integrados	1350	135	135	125	125	92.59	135	10.00	135
	Investigación integral del sitio de cultivo	1370	135	155	135	135	100.00	155	11.31	155
	Análisis de laboratorio CENASA (análisis coproparasitológico, microbiológico, histopatológico)	222	20	60	43	43	215.00	60	27.03	60
	Análisis de laboratorio CENAPA trucha (análisis enfermedades virales necrosis hematopoyética infecciosa (IHN), septicemia hemorrágica viral (VHS), necrosis pancreática infecciosa (IPN))	70	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis de laboratorio CENAPA carpa (viremia primaveral de la carpa (SCV) y el herpesvirus de la carpa Koi (KHV))	40	5	5	0	0	-	0	-	0
	Análisis de laboratorio CIESA (Anatomopatológico, Parasitológico, Bacteriológico, Histopatológico) tilapia	37	5	5	0	0	-	0	-	0
	Análisis de laboratorio CIESA (Anatomopatológico, Parasitológico, Bacteriológico, Histopatológico, Viroológico) trucha	40	5	10	6	6	120.00	6	15.00	6
	Análisis de líquidos celómicos CIESA	100	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis Físico - Químico del Agua AGROLAB	50	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis Bacteriológico en organismos acuícolas (Streptococo, Estafilococo, Pseudomona) AGROLAB	60	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis sanitarios de agua de descarga INTERTEK	20	5	5	0	0	-	0	-	0
	Diagnósticos Sanitario	12	1	3	0	0	-	0	-	0

*En el rubro de Vigilancia Epidemiológica en el concepto de Diagnostico Sanitario la meta esta sin cumplir, debido a que este concepto es para ejercer en caso de necesidad de recurso para hacer frente ante una contingencia que rebase el presupuesto programado, y por cuestión de estrategia el monto total destinado para esta acción se repartió de forma equitativa durante el año, sin que esto sea limitante para poder ejercer todo el recurso de ser necesario, previa autorización de DSAP.

En lo que respecta a promoción y difusión la meta no se cumplió debido insuficiencia presupuestal.

Algunos conceptos no se alcanzaron a cubrir la meta mensual debido a los ajustes en metas conforme a las observaciones emitidas en la modificación a la propuesta del plan de trabajo.

CONCENTRADO FINANCIERO

Acción	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido	
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Al mes
Vigilancia epidemiológica	\$1,310,925.00	\$ 110,939.00	\$ 214,791.00	\$ 26,003.74	\$ 44,521.74	23.44%	3.40%
Medidas Sanitarias para la Prevención y Control de enfermedades	\$ 115,310.00	\$ -	\$ 91,310.00	\$ 8,963.00	\$ 8,963.00	-	7.77%
Manejo Sanitario de Cultivo	\$ 127,666.16	\$ 12,681.00	\$ 114,305.00	\$ -	\$ -	-	-
Promoción y difusión	\$ 111,400.00	\$ 41,250.00	\$ 41,250.00	\$ -	\$ -	-	-
Capacitación	\$ 69,800.00	\$ -	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 1,027.55	-	1.47%
Recursos Humanos	\$2,539,893.00	\$ 237,663.00	\$ 688,189.00	\$ 225,263.00	\$ 675,789.00	94.78%	26.61%
Viaticos	\$ 380,138.07	\$ 27,250.00	\$ 90,500.00	\$ 3,105.40	\$ 32,000.60	11.40%	8.42%
Administración	\$ 409,831.00	\$ 124,177.00	\$ 200,711.00	\$ 60,533.57	\$ 109,654.69	48.75%	26.76%
Total	\$5,064,963.23	\$ 553,960.00	\$1,444,656.00	\$ 323,868.71	\$ 871,956.58	58.46%	17.22%

Gastos erogados pendientes de pago debido a que no se cuentan con el recurso.

RECURSOS HUMANOS

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
GERENTE	253,000.00	23,000.00	69,000.00	23,000.00	69,000.00	27.27%
ADMINISTRADOR	223,432.00	20,312.00	60,936.00	20,312.00	60,936.00	27.27%
COORDINADOR TECNICO	220,000.00	20,000.00	60,000.00	20,000.00	60,000.00	27.27%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	42,225.00	14,075.00	42,225.00	27.27%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	45,000.00	15,000.00	45,000.00	27.27%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	45,000.00	15,000.00	45,000.00	27.27%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	42,225.00	14,075.00	42,225.00	27.27%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	42,225.00	14,075.00	42,225.00	27.27%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	37,200.00	12,400.00	37,200.00	27.27%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	37,200.00	12,400.00	37,200.00	27.27%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	37,200.00	12,400.00	37,200.00	27.27%
PROFESIONAL DE CAMPO POR CONTRATAR	62,000.00	12,400.00	12,400.00	-	-	-
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	38,826.00	12,942.00	38,826.00	27.27%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	156,662.00	14,242.00	42,726.00	14,242.00	42,726.00	27.27%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	38,826.00	12,942.00	38,826.00	27.27%
Total	2,539,893.00	237,663.00	688,189.00	225,263.00	675,789.00	26.61%

CUADROS FINANCIEROS GLOBALES

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
PROMOCION Y DIFUSIÓN						
Pagina web	1,400.00	-	-	-	-	-
Radio spot	110,000.00	41,250.00	41,250.00	-	-	-
SUBTOTAL	111,400.00	41,250.00	41,250.00	-	-	-
CAPACITACION						
Cursos personal CSAEM						
Curso productores						
ASPEL NOI Nomina y Capacitación de uso de Software.	15,000.00					
Contabilidad Gubernamental	15,000.00					
Manejo y estructuración de inventarios.	12,000.00					
Curso de Nomina de sueldos y salarios	17,000.00					
Servicio de cafetería	10,800.00		3,600.00		1,027.55	9.51%
SUBTOTAL	69,800.00	-	3,600.00	-	1,027.55	1.47%
MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
Equipo de Trabajo para el diagnóstico en campo						
Hoja para bisturí No. 20	530.00		530.00	272.00	272.00	51.32%
Cubreobjetos de 22x22 MM.	1,500.00		1,500.00	195.00	195.00	13.00%
Porta-objetos	1,000.00		1,000.00	108.00	108.00	10.80%
Equipo de protección						
Playera	3,600.00		3,600.00		-	-
Gorra	2,850.00		2,850.00		-	-
Camisola	2,160.00		2,160.00		-	-
Chaleco	8,450.00		8,450.00	8,388.00	8,388.00	99.27%
Camisa de algodón	22,400.00		22,400.00		-	-
Chamarra	15,200.00		15,200.00		-	-
Overol	5,250.00		5,250.00		-	-
Zapatos de seguridad	13,720.00		13,720.00		-	-
Bota de hule	4,750.00		4,750.00		-	-
Guante de piel	3,300.00		3,300.00		-	-
Guante de algodón	600.00		600.00		-	-
Mantenimiento equipo de trabajo	30,000.00		6,000.00		-	-
SUBTOTAL	115,310.00	-	91,310.00	8,963.00	8,963.00	7.77%
MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO						
Material y reactivos para diagnóstico de la calidad del agua						
Kit test de nitratos	3,540.00		3,540.00		-	-
Kit test de nitratos	7,220.00		7,220.00		-	-
Kit test de fosfatos	3,150.00		3,150.00		-	-
Kit test de cobre rango bajo	12,695.00		12,695.00		-	-
Kit test de amonio	5,215.00		5,215.00		-	-
Kit test de cloro libre y total	2,540.00		2,540.00		-	-
Test de dureza cálcica	8,090.00		8,090.00		-	-
Tiras reactivas de pH 0-14	1,040.00		1,040.00		-	-
Api E galerías	13,484.00		13,484.00		-	-
Api E reactivos complementarios	2,000.00		2,000.00		-	-
Placas de petrifilm para recuento de coliformes	4,084.00		4,084.00		-	-
Placas de petrifilm para recuento de E. coli/coliformes	7,828.00		7,828.00		-	-
Placas de petrifilm para recuento de enterobacterias	4,236.00		4,236.00		-	-
Placas de petrifilm para recuento de staphy aureus	8,172.00		8,172.00		-	-
Tecra salmonella via	7,110.00		7,110.00		-	-
Aceite de parafina	665.00		665.00		-	-
Esencia de clavo	1,555.00		1,555.00		-	-
Refacciones, accesorios y herramientas menores para vehiculo	6,000.00		-		-	-
Mantenimiento equipo DX	18,000.00	9,000.00	18,000.00		-	-
Detergentes y desinfectantes para equipo de trabajo	11,042.16	3,681.00	3,681.00		-	-
SUBTOTAL	127,666.16	12,681.00	114,305.00	-	-	-

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Tenencia Vehículo 16	2,259.00	2,259.00	2,259.00	2,259.00	2,259.00	100.00%
Tenencia Vehículo 17	884.00	884.00	884.00	884.00	884.00	100.00%
Tenencia Vehículo 18	2,294.00	2,294.00	2,294.00	2,294.00	2,294.00	100.00%
Tenencia Vehículo 20	831.00	831.00	831.00	831.00	831.00	100.00%
Tenencia Vehículo 21	864.00	864.00	864.00	864.00	864.00	100.00%
Tenencia Vehículo 24	880.00	880.00	880.00	880.00	880.00	100.00%
Tenencia Vehículo 25	899.00	899.00	899.00	899.00	899.00	100.00%
Tenencia Vehículo 26	899.00	899.00	899.00	899.00	899.00	100.00%
Tenencia Vehículo 27	1,136.00	1,136.00	1,136.00	1,136.00	1,136.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 1	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 2	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 3	3,002.00	3,002.00	3,002.00	3,002.00	3,002.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 4	3,002.00	3,002.00	3,002.00	3,002.00	3,002.00	100.00%
Verificación Vehículo 04	730.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 11	730.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 12	730.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 13	730.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 16	730.00	-	365.00	-	365.01	50.00%
Verificación Vehículo 17	730.00	-	365.00	-	365.01	50.00%
Verificación Vehículo 18	730.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 20	730.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 21	730.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 24	730.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 25	730.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 26	730.00	-	-	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 4	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 11	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 12	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 13	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 16	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 17	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 18	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 20	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 21	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 24	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 25	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 26	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación vehículo 27	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación remolque 1	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación remolque 2	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación remolque 3	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Cambio de tarjeta circulación remolque 4	706.00	706.00	706.00	-	-	-
Seguro Lancha	6,000.00	-	6,000.00	-	5,848.08	97.47%
Permiso navegabilidad Lancha	80.00	-	-	-	-	-
Formatos administrativos	15,000.00	6,000.00	6,000.00	-	-	-
Renta de oficinas	175,216.00	21,902.00	65,706.00	21,902.10	53,408.10	30.48%
Energía eléctrica	30,000.00	6,000.00	6,000.00	-	-	-
Mantenimiento de vigilancia y seguridad de oficina	18,800.00	18,800.00	18,800.00	-	-	-
Mantenimiento de oficina	67,500.00	9,000.00	27,000.00	7,218.47	18,255.49	27.05%
Servicio telefónico	28,000.00	2,000.00	10,000.00	140.00	140.00	0.50%
Mesa plegable	6,400.00	6,400.00	6,400.00	-	-	-
Silla plegadiza	10,800.00	10,800.00	10,800.00	-	-	-
SUBTOTAL	409,831.00	124,177.00	200,711.00	60,533.57	109,654.69	26.76%
VIATICOS						
Viáticos reuniones	73,750.00	2,500.00	16,250.00	734.00	8,133.00	11.03%
Viáticos, peajes, transporte	39,375.00	3,750.00	11,250.00	2,371.40	2,867.40	7.28%
Capacitación paquete pedagógico	21,250.00	-	-	-	-	-
Combustible	245,763.07	21,000.00	63,000.00	-	21,000.20	8.54%
SUBTOTAL	380,138.07	27,250.00	90,500.00	3,105.40	32,000.60	8.42%
TOTAL	5,064,963.23	553,960.00	1,444,656.00	323,668.71	871,956.58	17.22%

La justificación de la diferencia de lo programado y lo ejercido esta descrito a pie de cada cuadro de Concentrado Financiero, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios.

DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES

- **Asesorías:** Se impartieron 30 diferentes asesorías sobre acciones sanitarias preventivas y de resolución en riesgos en materia de sanidad, en 29 Unidades de Producción de 9 municipios, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Aplicación de medidas de sanidad e higiene:** Se desarrollaron 175 Medidas de Sanidad e Higiene dirigidas a disminuir los riesgos sanitarios en el personal que labora en la unidad de producción, estas medidas benefician a 175 productores de 40 municipios en 166 Unidades de Producción.
- **Registro de entradas y salidas de organismos:** Se tiene registro de 60 diversas movilizaciones mediante seguimiento en el control de la movilización de organismos que entran o salen de la unidad de producción, en 56 Unidades de producción acuícola de 18 municipios beneficiando directamente a 60 productores.
- **Medidas de control químico, físico y biológico:** Se realizaron 140 acciones en el uso correcto de los productos y recursos biológicos, químicos y farmacéuticos necesarios para contribuir permanentemente en la mejora del desempeño productivo, cumpliendo con las Medidas de control en 136 Unidades de Producción Acuícola de 37 municipios, beneficiando directamente a 140 productores.
- **Tratamientos y programas preventivos:** Durante estas acciones se llevaron a cabo 135 Tratamientos y programas preventivos en la aplicación de baño corto de sal y suplementación de vitaminas en alimento, estableciendo acciones profilácticas como parte del esquema de medicina preventiva, durante las diferentes fases y ciclos de producción de la unidad, empleándose en 114 Unidades de producción y beneficiando directamente a 135 productores de 29 municipios.
- **Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola:** Se impartieron 135 asesorías y asistencias técnicas en 30 municipios en 129 Unidades de Producción Acuícola, mediante la aplicación de técnicas de diagnóstico para establecer la situación actual de la unidad y establecer acciones mediatas, inmediatas y su evolución al corto, mediano y largo plazo, beneficiando directamente a 135 productores.
- **Control sanitario de agua de carga y/o descarga:** Se realizaron 68 Muestreos para el análisis confiable de la calidad de agua en 23 Unidades de Producción de 23 municipios diferentes, determinando de esta manera los parámetros presentes en las unidades, permitiendo así el monitoreo y vigilancia de las mismas, para establecer sus condiciones y asegurar su aptitud para la acuicultura beneficiando directamente a 68 productores.
- **Medición e interpretación de calidad de agua de cultivo:** Se realizaron 150 monitoreos en 123 Unidades de Producción Acuícola de 33 municipios, mediante el registro, análisis e interpretación de las variables de parámetros en un tiempo determinado, durante las fases del ciclo productivo para determinar los indicadores cuantitativos y cualitativos del desempeño en la actividad acuícola, estas acciones benefician de manera directa a 150 productores.
- **Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario:** Se valoraron integralmente 89 Unidades de Producción de 24 municipios, mediante 100 acciones que permiten establecer un diagnóstico clínico de campo y de situación, que permite el adecuado y permanente control de las condiciones de salud en los organismos acuáticos, estas acciones benefician de manera directa a 100 productores.
- **Cosechas parciales:** Se llevaron a cabo 50 cosechas parciales en 48 Unidades de Producción Acuícola de 15 municipios, mediante medidas puntuales de cooperación y asistencia técnica en el manejo especializado de organismos durante la selección y desdoble, como parte del manejo de poblaciones, estas acciones benefician de manera directa a 50 productores.
- **Implementación de registros para el manejo sanitario del cultivo:** Se estableció el control de 25 actividades para el buen manejo del cultivo en 23 Unidades de Producción de 6 municipios, mediante el manejo de bitácora interna de actividades, controles de seguimiento y rastreabilidad de las acciones realizadas en la unidad, beneficiando directamente a 25 productores.
- **Diagnósticos integrados:** Se llevaron a cabo 125 Diagnósticos Integrados en 115 Unidades de producción, pertenecientes a 32 municipios, mediante visitas permanentes sistemáticas e integrales a las unidades de producción, estableciendo un diagnóstico clínico de campo y de situación, mediante el permanente monitoreo de parámetros físico-químicos, muestreos de organismos, interpretación de diagnósticos de laboratorio en conjunto con acciones referentes al estudio de área aledaña, y situación sanitaria beneficiando directamente a 125 productores.

- **Investigación integral del sitio de cultivo:** Se realizaron 135 Investigaciones integrales del sitio de cultivo en 118 Unidades de Producción en 31 municipios, mediante acciones en el manejo e integración de la información, con auxilio de las técnicas de campo y laboratorio, para el establecimiento de un banco de datos para trazar mapas de control y manejo epidemiológico sanitario, beneficiando directamente a 135 productores.
- **Análisis de laboratorio CENASA:** Se realizaron 43 muestreos de organismos vivos de 42 unidades producción de 15 municipios para análisis coproparásitoscopico, bacteriológico e histopatológico como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica, beneficiando de manera directa a 43 productores.
- **Análisis de laboratorio CIESA trucha:** Se realizaron 6 muestreos llevados a cabo en 5 Unidades de Producción Acuicola pertenecientes a 3 municipios, beneficiando a 6 productores.

INDICADORES DEL MES DE MARZO 2016

	Meta Global Programada	Meta Acumulada	% Avance
Asesoría	360	90	25.00
Aplicación de medidas de sanidad e higiene	1450	235	16.21
Tratamientos y programas preventivos	1410	195	13.83
Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción del entorno acuicola	1410	195	13.83
Medición e interpretación de calidad de agua de cultivo	1560	210	13.46
Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario mediante biometrías y calculo de biomasa en las especies de cultivo	1310	160	12.21

RESUMEN FINANCIERO DE SANIDAD

Campaña	Presupuesto Programado	Presupuesto radicado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido acumulado	Porcentaje del ejercido acumulado
Sanidad Acuicola	\$5,064,963.23	\$775,085.00	\$323,868.71	\$871,956.58	17.22%
Total	\$5,064,963.23	\$775,085.00	\$323,868.71	\$871,956.58	17.22%

FORMATO MENSUAL PARA INFORME DE POLIZAS Y FACTURAS
CONCEPTO DE APOYO SANIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL 2016
EN EL ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL MES MARZO
COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO A.C.

FEDERAL

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
EROGACIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN				
SUBTOTAL		0.00		
EROGACIONES DE CAPACITACIÓN				
SUBTOTAL		0.00		
ASISTENCIA TÉCNICA				
MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
EROGACIONES DE EQUIPO DE TRABAJO PARA EL DIAGNÓSTICO EN CAMPO				
HOJA PARA BISTURI NO. 20	16/03/2016	272.00	9433	SF021
CUBRE OBJETOS DE 22X22 MM.	16/03/2016	195.00	9433	SF021
PORTA-OBJETOS	16/03/2016	108.00	9433	SF021
SUBTOTAL		575.00		
EROGACIONES DE EQUIPO DE PROTECCIÓN				
CHALECO	14/03/2016	1,398.00	ICA JA 112958	SF023
CHALECO	14/03/2016	1,398.00	ICA JA 112953	SF024
CHALECO	15/03/2016	1,398.00	ICA JA 113040	SF025
CHALECO	14/03/2016	1,398.00	ICA JA 112958	SF026
CHALECO	15/03/2016	2,796.00	ICA CG244657	SF027
SUBTOTAL		8,388.00		
MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO				
EROGACIONES DE MATERIAL Y REACTIVOS PARA DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA				
SUBTOTAL		0.00		
EROGACIÓN RELACIONADA CON VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA				
EROGACIONES DE MATERIAL, REACTIVOS Y DIAGNÓSTICOS DEL LABORATORIO				
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	15/03/2016	510.00	802827	SF029
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	15/03/2016	783.00	802766	SF029
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	15/03/2016	105.00	802694	SF029
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	14/03/2016	1,044.00	706259	SF030
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	14/03/2016	1,044.00	706359	SF030
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	14/03/2016	680.00	706101	SF030
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	14/03/2016	680.00	706016	SF030
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	14/03/2016	140.00	705788	SF030
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	14/03/2016	140.00	705917	SF030
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	03/03/2016	510.00	803539	SF031
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	03/03/2016	680.00	803474	SF031
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	03/03/2016	783.00	804028	SF031
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	03/03/2016	1,044.00	803936	SF031
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	03/03/2016	105.00	803820	SF031
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	03/03/2016	140.00	803746	SF031
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	03/03/2016	1,044.00	803153	SF032
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	03/03/2016	1,044.00	802446	SF032

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	03/03/2016	140.00	802336	SF032
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	03/03/2016	140.00	801947	SF032
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	03/03/2016	510.00	801319	SF032
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	03/03/2016	170.00	801237	SF032
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	03/03/2016	680.00	801156	SF032
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	16/03/2016	680.00	707129	SF033
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	16/03/2016	680.00	707077	SF033
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	17/03/2016	140.00	805288	SF033
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	16/03/2016	140.00	707182	SF033
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	16/03/2016	1,044.00	706984	SF033
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	16/03/2016	1,044.00	706898	SF033
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	17/03/2016	680.00	805634	SF034
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	17/03/2016	850.00	805562	SF034
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	17/03/2016	175.00	805435	SF034
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	17/03/2016	140.00	805495	SF034
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	17/03/2016	1,044.00	805736	SF034
ANALISIS DE LABORATORIO CENA SA	17/03/2016	1,305.00	805795	SF034
SUBTOTAL		20,038.00		
EROGACIONES DE MATERIAL PARA MUESTREO				
HELO	15/03/2016	23.50	152875807	SF052
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	30/03/2016	1,025.00	S56437	SF057
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	30/03/2016	2,395.40	F-000259	SF058
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	30/03/2016	2,521.84	F-000257	SF058
SUBTOTAL		5,965.74		
EROGACIONES DE RECURSOS HUMANOS				
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	10,350.00	54 A	SF001
		1,150.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	30/03/2016	10,350.00	55 A	SF035
		1,150.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	8,346.60	48	SF002
		933.88		
		875.52		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	30/03/2016	8,346.60	49	SF036
		933.88		
		875.52		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	9,000.00	56 A	SF003
		1,000.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	25/03/2016	9,000.00	57 A	SF050
		1,000.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	6,750.00	58	SF004
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	18/03/2016	6,750.00	59	SF037
		750.00		

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several initials or smaller signatures below the footer text.

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DEFACTURA	N° DEPOLIZA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	6,750.00	55 A	SF005
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	18/03/2016	6,750.00	56 A	SF038
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/03/2016	6,333.75	5 A	SF039
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	30/03/2016	6,333.75	6 A	SF056
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	5,783.69	50	SF006
		647.13		
		606.68		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	18/03/2016	5,783.69	51	SF040
		647.13		
		606.68		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	6,333.75	31	SF007
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	18/03/2016	6,333.75	32	SF041
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	5,095.40	57	SF008
		570.12		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	18/03/2016	5,095.40	58	SF042
		570.12		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	5,095.40	009	SF009
		570.12		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	18/03/2016	5,095.40	010	SF043
		570.12		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	5,580.00	14	SF010
		620.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	18/03/2016	5,580.00	15	SF044
		620.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	5,095.35	12	SF011
		570.17		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	18/03/2016	5,095.35	13	SF045
		570.17		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/03/2016	5,852.32	50 A	SF012
		654.80		
		613.88		

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 16 DE ABRIL DE 2016.
 "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

X

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	30/03/2016	5,852.32	51 A	SF051
		654.80		
		613.88		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/03/2016	5,318.10	52	SF013
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	18/03/2016	5,318.10	53	SF046
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/03/2016	5,318.10	35	SF014
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	30/03/2016	5,318.10	36	SF047
		595.05		
		557.85		
SUBTOTAL		225,263.00		
EROGACIONES DE ADMINISTRACION				
TENENCIA VEHICULO 04	07/03/2016	2,225.00	326967251	SF055
TENENCIA VEHICULO 11	07/03/2016	2,234.00	026963240	SF055
TENENCIA VEHICULO 12	07/03/2016	2,250.00	626963286	SF055
TENENCIA VEHICULO 13	07/03/2016	2,264.00	026964269	SF055
TENENCIA VEHICULO 16	07/03/2016	2,259.00	526962230	SF055
TENENCIA VEHICULO 17	07/03/2016	884.00	926964277	SF055
TENENCIA VEHICULO 18	07/03/2016	2,294.00	526965273	SF055
TENENCIA VEHICULO 20	07/03/2016	831.00	426966204	SF055
TENENCIA VEHICULO 21	07/03/2016	864.00	026960223	SF055
TENENCIA VEHICULO 24	07/03/2016	880.00	926960282	SF055
TENENCIA VEHICULO 25	07/03/2016	899.00	426966277	SF055
TENENCIA VEHICULO 26	07/03/2016	899.00	626966259	SF055
TENENCIA VEHICULO 27	07/03/2016	1,136.00	526961263	SF055
REVISTA Y REFRENDO REMOLQUE 1	07/03/2016	2,675.00	126964245	SF055
REVISTA Y REFRENDO REMOLQUE 2	07/03/2016	2,675.00	226964223	SF055
REVISTA Y REFRENDO REMOLQUE 3	07/03/2016	3,002.00	826965290	SF055
REVISTA Y REFRENDO REMOLQUE 4	07/03/2016	3,002.00	526965249	SF055
RENTA DE OFICINAS	11/03/2016	18,000.00	BBDE-9DD8D770F1D4	SF018
		2,013.99		
		1,888.11		
MANTENIMIENTO DE OFICINA	08/03/2016	393.50	AACJ 17634	SF015
MANTENIMIENTO DE OFICINA	03/03/2016	924.98	AACH 11703	SF016
MANTENIMIENTO DE OFICINA	16/03/2016	5,899.99	A4CB-756D38C50637	SF028
SERVICIO TELEFONICO	12/03/2016	140.00	204309	SF022
SUBTOTAL		60,533.57		

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
EROGACIONES DE VIATICOS				
VATICOS REUNIONES	14/03/2016	734.00	6B4D-9F522F8B4C5C	SF020
VATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	11/03/2016	624.00	97BD-0584FEB8EB4F	SF017
VATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	19/03/2016	246.00	21993	SF019
VATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	24/03/2016	1,148.40	42	SF048
VATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	16/03/2016	24.00	601452258	SF049
VATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	29/03/2016	64.00	601430842	SF049
VATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	08/03/2016	160.00	601462106	SF053
VATICOS, PEAJES, TRANSPORTE		105.00	601406712	SF054
SUBTOTAL		3,105.40		
TOTAL				323,868.71
C. GERARDO MARCOS DE LA CRUZ		ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO		MVZV LUIS ZEPEDA ESPINOZA
PRESIDENTE DEL CSAEM		SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MEXICO		DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA DE LA SEDAGRO EN EL ESTADO DE MEXICO

4

4.- Análisis y Dictamen.

Análisis:

Por parte de los integrantes de la Subcomisión, se observó en el informe físico-financiero lo siguiente: La información presentada corresponde al mes de Marzo del ejercicio presupuestal 2016.

Dictamen:

Se aprueba por los integrantes de la Subcomisión, el informe físico-financiero presentado por el CSAEM.

5.- Propuesta de Acuerdos.

Solicitudes, propuestas e informes que presenta el MVZ. César Iván Gutiérrez Villavicencio, Gerente del CSAEM en representación del Presidente de dicho comité el C. Gerardo Marcos de la Cruz, para su análisis y aprobación correspondiente, por parte del Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad del Estado de México, para la sesión ordinaria, correspondiente al programa de trabajo 2015.

Solicitudes:

1.- Se solicita a la Subcomisión su intervención para gestionar el recurso del programa sanidad 2016, para continuar en la realización de acciones plasmadas en el plan de trabajo para evitar el retraso en el cumplimiento de metas debido a que los laboratorios a donde se ingresan muestreos solicitan que se realice su pago, así como la compra de material para atender a los productores.

Acuerdo	Responsable
ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD03/16. La Subcomisión acuerda intervenir en la gestión del recurso del programa sanidad 2016, para continuar en la realización de acciones plasmadas en el plan de trabajo para evitar el retraso en el cumplimiento de metas debido a que los laboratorios a donde se ingresan muestreos solicitan que se realice su pago, así como la compra de material para atender a los productores.	Subcomisión de Sanidades

6.- Asuntos generales.

1.- Se informa a la Subcomisión que el día 2 de marzo se dio atención al llamado que recibió la subdelegación de pesca por parte del señor Dorian German Ramírez Montiel, Director de Desarrollo Agropecuario y Económico del Municipio de Soyaniquilpan, para atender problema de mortalidad en la presa MACUA, que por ser día inhábil en el Estado de México, las autoridades municipales no pudieron darnos atención en el lugar, realizando actividades hasta el día 3 y 7 de marzo que se puede visitar el cuerpo de agua para las acciones pertinentes; al respecto en los días de trabajo en la presa solo se pudieron observar 15 peces muertos flotando en el espejo de agua y no se percibió algún cambio o factor que pudiera ser de peligro para los peces del lugar, que pudieran dar soporte a los reporte de alta mortalidad por parte de la gente de la localidad.

2.- Se informa a la Subcomisión que el pasado 18 de marzo se realizaron actividades de monitoreo de calidad de agua en Laguna de Chignahuapan, en el municipio de Almoloya del Rio. Previo a la actividad el día 16 de marzo se reportó en visita de rutina, mortalidad de alrededor de 50 peces, por tal motivo se acude con un equipo de trabajo de 6 personas, equipados con dos lanchas ligeras y equipo de ecosonda y multiparametricos, con la finalidad de realizar un barrido de diagnóstico sobre la calidad de agua presente en el lugar. Se toman muestras para ser analizadas en laboratorio y realizar el procesamiento de datos de referencia sobre las características físicas y químicas del agua.

3.- Se informa a la Subcomisión que la convocatoria para la contratación de un profesional de campo, fue publicada el día 11 de marzo y dio termino el día 31 de marzo del año en curso, resultando ganadora del concurso de selección la MVZ Alejandra Fabiola García Aguilar, quien iniciará actividades en el CSAEM a partir del 01 de Abril del año en curso, atendiendo la región 1 que comprende la zona occidente del Estado de México.

4.-Se informa a la Subcomisión que el día 29 de febrero la DSAP solicita los informes físicos financieros y trimestrales de Julio a Diciembre 2015, así como las actas de la Subcomisión de los mismos meses.

5.- Se informa a la Subcomisión que se envió la documentación requerida para la renovación del registro para operar como organismo auxiliar.

6.- Se informa a la Subcomisión que el día 22 de marzo la DSAP hizo de conocimiento la publicación de los Lineamientos Técnicos Específicos 2016.

Siendo las 14:30 hrs. del 10 de abril de 2016, se da por concluida la Sesión de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de México, correspondiente al mes de marzo de 2016.

FIRMAS

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA**

**POR LA FEDERACION-SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**



**ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO**

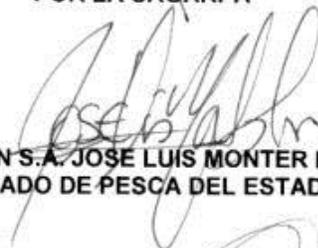
VOCALES

POR LA SEDAGRO



**ING. EPIFANIO LARRIETA SALAS, JEFE DE
DEPARTAMENTO, SUPLENTE DEL ING. JOSÉ
RUBÉN DÁVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**

POR LA SAGARPA



**Dr. EN S.A. JOSÉ LUIS MONTER FLORES
SUBDELEGADO DE PESCA DEL ESTADO DE MÉXICO**

INVITADO PERMANENTE



**LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMÉNEZ SUPLENTE
DEL LIC. FEDERICO MARIO RUIZ SÁNCHEZ, JEFE
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



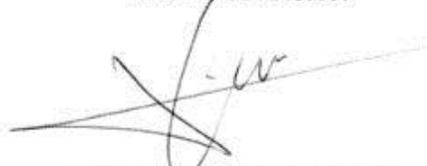
**MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO Y
SALUD ANIMAL**

POR EL COMITÉ



**MVZ. CÉSAR IVÁN GUTIERREZ VILLAVICENCIO
GERENTE DEL COMITÉ DE
SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO**

POR EL SENASICA



**MVZ. LUIS G. NAVA MICHEL
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA
ZOOSANITARIA**